



Provincia de la Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 10131/04

INICIADOR: MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS – DIRECCION GENERAL DE CATASTRO.

EXTRACTO: S/EXIGENCIA DE DETERMINACION DE POLIGONOS PARA CONSTITUIR SERVIDUMBRE DE DUCTOS EN MENSURAS REALIZADAS POR PROPIETARIOS DE PARCELAS.

T.I.: CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSURA.

DICTAMEN N°: 001 / 06

Señor Secretario General de la Gobernación:

Vienen a dictamen las presentes para que este Organismo Asesor emita opinión respecto al escrito que obra agregado a fojas 71/80.

Del análisis efectuado a las constancias de autos, surge que por Resolución N° 129/05 el Ministro de Hacienda y Finanzas -fs. 67-, ha resuelto **definitivamente** el recurso jerárquico planteado oportunamente, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 102 del Decreto N° 1684/79 -Reglamentario de la Ley de Procedimiento Administrativo N° 951.

Atento a que la citada resolución se encuentra firme y consentida según se acredita a fojas 68 y 69 y por ende agotada la vía administrativa, corresponde se disponga el archivo de estas actuaciones.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa, - 2 ENE 2006

SMM.



RAULO O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa